



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste STANG
Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA, 16 JUL 2012

VISTO la Nota N° 2/12, presentada por la Dirección del Jardín Materno Infantil Peter Pan de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "ENSEÑAR EN EL JARDÍN MATERNAL: UN DESAFÍO COTIDIANO", organizado por la Institución Educativa citada en el Visto, durante los días diez (10) y once (11) de agosto del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que su desarrollo permitirá la apropiación de conocimientos y formas de intervención docente, que permitan resolver problemas para encarar acciones nuevas que enriquezcan su tarea cotidiana, como así también, construir y comprender los fundamentos para afianzar las formas de diseñar secuencias de actividades y/o proyectos áulicos, proponiendo un delineado de estrategias de intervenciones pedagógicas alternativas en el Jardín Maternal, mediante espacios de reflexión sobre ciertos mitos y representaciones que obstaculizan la tarea educativa.

Que está destinada a docentes de Nivel Inicial, a docente y no docentes que se desempeñan en los Jardines Maternales y a estudiantes del Profesorado.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "ENSEÑAR EN EL JARDÍN MATERNAL: UN DESAFÍO COTIDIANO", organizado por el Jardín Materno Infantil Peter Pan de la ciudad de Ushuaia, durante los días diez (10) y once (11) de agosto del presente año, en la ciudad referenciada.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2137

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

G.T.F.
H. <i>N2</i>
R. <i>N</i>
A.

Sandra Isabel MOLINA
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B. Sclerose. Int...